

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA BELTRAN & ASOCIADOS CIA LTDA ASOBEL, CELEBRADA EL
DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE, A LA DIEZ
HORAS.**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un día del mes de Mayo del año dos mil trece, siendo las diez en la oficina de la compañía **BELTRÁN & ASOCIADOS CIA. LTDA. ASOBEL**, se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósitos de constituirse en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañía.

Los socios ingeniero Rodrigo Antonio Beltrán Velasteguí, ecuatoriano, propietario de trescientos noventa y ocho participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y , el señor ingeniero José Moisés Larreátegui Santana, ecuatoriano, propietario de dos participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios para tratar los puntos que se detallarán en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

Presidida la sesión por el señor ingeniero José Moisés Larreátegui Santana: y, actúa como secretario Ad-Hoc el señor ingeniero Rodrigo Beltrán Velasteguí. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Cuatrocienas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

PRIMERO.- Aprobación del Informe de la Administración sobre el ejercicio económico del año 2012.

SEGUNDO.- Aprobación de los Estados Financieros terminados al 31 de Diciembre del 2012:

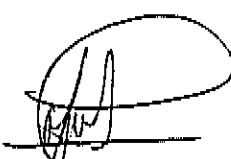
- (1) Estado de situación Financiera
- (2) Estado de resultado Integral (Sin movimiento económico)
- (3) Estado de cambio en el patrimonio
- (4) Estado de Flujo de efectivo por el método directo
- (5) Notas explicativas a los Estados Financieros.



Una vez aprobado por unanimidad el orden del día propuesto se da tratamiento al primer punto planteado y para ello, el señor ingeniero Rodrigo Beltrán Velastegui, gerente general de la compañía procede con la lectura del informe sobre el ejercicio económico del 2012, por lo que pone a disposición de la Junta la aprobación, ésta luego de una breve deliberación declara unánimemente aprobadas el informe económico del ejercicio 2012

Una vez resuelto el primer punto del orden del día, la Junta empieza a tratar el segundo punto del temario, con respecto a ello toma nuevamente la palabra el señor ingeniero Rodrigo Beltrán Velastegui, gerente general de la compañía, y manifiesta que se apruebe los estados financieros por cuanto la compañía no ha tenido movimiento económico como se lo indicó en el primer punto del temario en el informe económico, por unanimidad resuelven aprobar los estados financieros terminados al 31 de Diciembre del 2012. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, el mismo que una vez leido por el secretario a los concurrentes fue aprobado por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión, siendo las doce horas.

Ing. Rodrigo Antonio Beltrán Velastegui



Ing. José Moisés Larreátegui Santana

Ing. Rodrigo Antonio Beltrán Velastegui

SECRETARIO AD-HOC